

DIVERSAS ACTIVIDADES ANALIZAN EL PRESENTE DEL DERECHO DEL TRABAJO

Convocados por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, diversos actores han analizado, desde distintas perspectivas, el escenario actual del área. A través de tres actividades desarrolladas en las últimas semanas se han examinado diversos aspectos y la realidad de la disciplina. El miércoles 7 de agosto expuso el ex ministro del Trabajo de Perú, Mario Pasco, que ofreció una conferencia sobre la situación actual del Derecho Laboral, desde su óptica como especialista en la disciplina y ex autoridad gubernamental.

Por su parte, a inicios del pasado mes (junio) se analizaron las particularidades de las funciones de los trabajadores de las artes y espectáculos y el resguardo de sus derechos.

A su vez, a comienzos del mes de agosto, el departamento de la especialidad llevó a cabo una nueva iniciativa. Esta vez para debatir en torno a los principios de Derecho del Trabajo y certeza jurídica.

En este contexto, el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Omar Astudillo, realizó un análisis de los principios del Derecho del Trabajo a la luz de algunas decisiones de tribunales especializados; mientras que el presidente de la Asociación Gremial de Abogados Laboralistas, Diego Corvera, se refirió a los principios formativos del proceso laboral. Del mismo modo, el profesor Claudio Palavecino entregó una visión crítica de dichos principios.

AYUDANTE JORGE MARTÍNEZ RIVERA PARTICIPA DE SEMINARIO EN COSTA RICA

El ayudante Jorge Martínez Rivera, dictó una charla sobre el sistema chileno de pensiones, invitado por la Fundación Friedrich Naumann (Alemania) y el Instituto Amagi (Costa Rica). En ella expuso las ventajas fiscales y previsionales de los sistemas de capitalización en relación a los estatales de reparto.

El seminario internacional “Liberalismo 1º1” se desarrolló entre los días 22 y 25 de noviembre de 2013.

PROFESOR HÉCTOR HUMERES NOGUER EXPONE EN ENCUENTRO ESPECIALIZADO

El Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, profesor Héctor Humeres Nogueer, respondiendo a invitaciones para exponer en actividades académicas especializadas, concurrió a Argentina. En efecto, en el marco del XIX Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en Buenos Aires, abordó el tema de la tercerización del trabajo. Asimismo participó de una iniciativa editorial junto a académicos de Brasil, Portugal, Colombia, Italia y Chile, titulada “Mediación de Conflictos”, la que salió a la luz recientemente.

RECURSO DE NULIDAD LABORAL ES ANALIZADO EN SEMINARIO

Encuentro fue convocado por la Academia Judicial y el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad.

Académicos de Derecho U. de Chile, de la Universidad de la República del Uruguay y representante del Poder Judicial, examinaron en detalle el recurso de nulidad laboral en un seminario organizado por la Academia Judicial en colaboración con el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad.

La actividad, que se enmarca en las diversas iniciativas de capacitación que ofrecen ambas instituciones, reunió principalmente a magistrados del área laboral y abogados que se desarrollan profesionalmente en ella.

Entre las materias, se abordó desde una perspectiva conceptual la recursividad en materia laboral, exposición a cargo de la profesora Cristina Mangarelli, de la U. de la República del Uruguay. En tanto, la profesora de la Facultad, María Eugenia Montt, entregó una visión desde la experiencia práctica.

Por otra parte, el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Omar Astudillo, se refirió al recurso de nulidad y al control de los hechos, entregando algunos datos estadísticos que indican que en dicha sede un 22,3% de los recursos son abandonados; mientras que el profesor de Derecho Procesal de la Facultad, Raúl Tavolari, abordó el tema vinculándolo a la aplicación supletoria de las normas del Código de Procedimiento Civil.

PROFESOR HÉCTOR HUMERES NOGUER CONTINÚA TRADICIÓN EDITORIAL

El Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, profesor Héctor Humeres Noguier, asumió en 1996 el desafío de actualización y ampliación permanente de la obra que iniciara su padre en 1956. La obra "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", que iniciara en 1956 el académico Héctor Humeres Magnan bajo la denominación de "Apuntes de clases Nº 10", cumplió su décima octava edición, ahora a cargo del profesor y director del Departamento de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, Héctor Humeres Noguier.

Desde 1996, el académico ha sido el responsable de las sucesivas ampliaciones y actualizaciones del trabajo editorial, publicando las ediciones Nº15 a la actual Nº18. Antes, desde 1988, en la décimo segunda edición, le correspondió ser coautor. De esta forma, el libro no sólo se ha transformado en un clásico del Derecho del Trabajo, dando cuenta de la expansión y modernización del área, sino también en una tarea académica de tradición familiar.

Su décimo octava edición se dedica específicamente a las materias vinculadas a la Seguridad Social. En 404 páginas, el autor repasa los fundamentos teóricos, principios, Derecho y régimen jurídico. Junto con ello, aborda las distintas prestaciones asociadas a la Seguridad Social, como los seguros de salud, accidentes y desempleo, los sistemas de pensiones, entre otras materias.

El análisis legal es acompañado, además, por datos estadísticas comparativos de los distintos temas asociados a la seguridad social que se abordan en la obra.

PROFESORA MARÍA CRISTINA GAJARDO EXPUSO EN TALCA Y GUAYAQUIL (ECUADOR)

La académica del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social expuso en las XX Jornadas Nacionales de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 9, 10 y 11 de mayo de 2013, Universidad de Talca, con ponencia en el tema “Representación y Representatividad de los Sindicatos”.

También participó en el IX Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, realizado los días 1 a 4 de octubre de 2013 en Guayaquil, Ecuador, representando a la Facultad y como Directora de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

PROFESOR CLAUDIO PALAVECINO PARTICIPÓ EN VARIAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El académico del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social participó como ponente en el II Encuentro Internacional de Derecho Procesal Garantista, convocado por la Ilustre Asociación de Abogados de la Provincia de San Román Juliaca, los días 3, 4 de octubre de 2013.

También expuso en el curso “Destrezas en litigación oral” organizado por el Equipo Técnico Institucional de implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial del Perú, en la ciudad de Arequipa, los días 29 y 30 de noviembre, ocasión en que dictó la clase “La litigación oral en los juicios del trabajo, desde la perspectiva del juez”.

Finalmente, asistió a las jornadas “Brasil e cenário internacional: crise, mudanças, oportunidades –uma perspectiva interdisciplinar”, efectuadas durante los días 2 y 3 de diciembre. La actividad fue organizada por la Universidad Federal de Sao Paulo. En ella el académico abordó el tema “Crisis económica y crisis del Estado de Bienestar. La respuesta chilena en materia de pensiones”.